



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN JURÍDICA



OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO

25003753

HORA 07 ABR. 2025
10:40
ANEXOS 5
FIRMA [Signature]

ACUSE

CGJ UH/3471/2025

Asunto: Oficio DS/0549/2024

Recomendación 34/2024

Brenda Azucena Razo Muñoz

Secretaria D, Adscrita al Área de Seguimiento de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos Jalisco.

Presente.

MTRO. MARTIN RODOLFO MARTINEZ DELGADO, Con el carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración con Facultades en Materia Laboral, del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, como lo acredito con la copia certificada de la Escritura Pública número 57,399 de fecha 14 del mes de octubre del año 2022, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Titular número 15 del Municipio de Tlaquepaque Jalisco, y Zona Conurbada de Guadalajara, señalando como domicilio procesal la oficina que ocupa la Coordinación General Jurídica del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, situada en el segundo piso de la finca marcada con el número 703 setecientos tres, de la calle Coronel Calderón, entre Hospital y Tenerías, colonia el Retiro de Guadalajara, Jalisco; nombrando como Abogados a **Roberto Mercado Ruiz y/o Alondra Puga Carabeo**, autorizando para recibir notificaciones a las abogadas **Cynthia Guadalupe Espinosa García y/o Alma Delia Gómez Corona**;

Y derivado de que con fecha 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco en la oficialía de parte común de la Coordinación General Jurídica con el folio de Ingreso 2525 fue recibida su petición por lo que se remite lo siguiente;

Al punto número tercero:

- Se remite copia fotostática del oficio OIC II/0968/2025 emitido por parte de Maestro Edgar Antonio Bizarro Navarro Titular de la Autoridad Investigadora Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara en el que informa que con fecha 02 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se emitió el acuerdo de avocamiento en el cual se ordenó iniciar procedimiento de investigación bajo número INV-A-453/2024 a efecto de contar con los elementos probatorios que permitan determinar la existencia o no, de alguna falta administrativa, motivo por el cual se informa que esta carpeta de investigación se encuentra aperturada y en integración.

Sin más por el momento, le envío la información esperando sea de importancia, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
04 abril de marzo de 2025 dos mil veinticinco
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

Maestro Martín Rodolfo Martínez Delgado

Jefe del Departamento de Unidades Hospitalaria del Organismo Público Descentralizado
Hospital Civil de Guadalajara



C.c.p. Archivo
MHGC/MRMD/Rmr*
C-45/2023

Pedro Moreno 1616 colonia Americana

A3927

Tel. 33 39 42 44 00 ext. 49055, 49056, 49057, 49058
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro

